ALCALDIA DE GIRARDOT	**ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT** **ACTA DE INICIO**	Codigo: CR08 Version: 2 Año: 2023 Copia controlada

FECHA	06	**DE**	**AGOSTO**	**DE**	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	1002-2026
OBJETO:	CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEPORTIVO DE LA DISCIPLINA DE BOXEO, RECREATIVA, DEPORTIVA, HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE DE LA SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT
CONTRATISTA:	GUSTAVO ADOLFO CARRASCO ULLOA
NIT/C.C.:	11.323.825
CDP:	2026002908
RP:	2026002756
VALOR:	$ 9.966.666
PLAZO:	CUATRO (04) Meses y DIEZ (10) Días
FECHA DE TERMINACION:	15/012/2026

CONSIDERANDO:

Teniendo en cuenta que el contrato se encuentra perfeccionado y se expidió el correspondiente Registro Presupuestal, de acuerdo a la **CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA**, proceden el supervisor y el contratista a suscribir la presente Acta de Inicio.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del contrato de la referencia el día **06/08/2026**; por lo tanto, la fecha de terminación será el día **15/12/2026.**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron,

POR EL MUNICIPIO;

Jorge Eduardo Sánchez Soto
Profesional Universitario
Código 219 grado 05
Supervisor de contrato

POR EL CONTRATISTA;

Gustavo Adolfo Carrasco
Gustavo Adolfo Carrasco Ulloa
Cedula 11.323.825
Contratista

Elaboro: Cristian camilo Avila Nuñez
Enlace financiero

MUNICIPIO DE GIRARDOT	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GRF09
	FORMATO: REGISTRO PRESUPUESTAL	Versión: V0
		Año : 2019
		COPIA CONTROLADA

RES-2026002756

Nit: 890680378-4

miércoles, 5 de agosto de 2026

EL SECRETARIA DE HACIENDA - SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

CONTRATO No 1002-2026 CONTRATAR PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEPORTIVO DE LA DISCIPLINA DE BOXEO, RECREATIVA, DEPORTIVA, HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE DE LA SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT.

A FAVOR DE	CARRASCO ULLOA GUSTAVO ADOLFO	NIT	11323825
DISPONIBILIDAD	DIS 2026002908		

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
2.4.43.4301007.202425307001 1.MT079.133319	PROMOCIÓN Y APOYO PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ESCUELAS DEPORTIVAS Y EVENTOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PRACTICA RECREATIVA EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA - FUENTE: 133319- R.B. TASA PRO DEPORTE	CARRASCO ULLOA GUSTAVO ADOLFO	910,000.00
2.4.43.4301007.202425307001 1.MT079.900127	PROMOCIÓN Y APOYO PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ESCUELAS DEPORTIVAS Y EVENTOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PRACTICA RECREATIVA EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA - FUENTE: 900127- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CI-544 DE 2026	CARRASCO ULLOA GUSTAVO ADOLFO	9,056,666.00
	TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		9,966,666.00

SON: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MC.

Se expide en GIRARDOT a los 5 dias del mes de Agosto de 2026

JOHN HARRY AVENDAÑO OCHOA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO COD 222

Elaboró: John.avendaño
Modificó:

Certificación Bancaria

Miércoles, 22 de julio de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **GUSTAVO ADOLFO CARRASCO ULLOA** identificado(a) con CC. **11323825** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	659-691363-89	2024/06/27	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Adriana Ospina Restrepo
LIDER LINEA DE CONOCIMIENTO - LDC AUTOSERVICIOS
BANCOLOMBIA S.A.

Bancolombia

VIGILADO

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-09-10, 09:45:08 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1085077510

Periodo Cotización: agosto de 2026 **Periodo Servicio:** agosto de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8824371759

PAGADO 10/09/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GUSTAVO CARRASCO		
Documento	CC11323825	**Dirección**	TRANSVERSAL 9 N 46 B 25
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3208078036
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	GIRARDOT	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IBC	INGR	RETP	TDE	TAE	TDP	ESP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 11323825	GUSTAVO ADOLFO CARRASCO ULLOA	59	00	X															0	30	30	30	0	(230301) FORVENIR	$ 1.750.905	$ 260.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 218.600	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(NINGU) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 608.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 260.200	$ 218.600	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 608.300	$ 1.300	$ 609.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 6540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6946444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	**ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT** **SECRETARIA DE HACIENDA.** **CERTIFICADO RETEFUENTE**	**Codigo:**	**GFR22**
		Version:	**0**
		Año:	**2022**
		COPIA CONTROLADA	

Girardot, 17 de septiembre del 2026

Señores
TESORERÍA GENERAL
Alcaldía De Girardot
Ciudad

Ref.: Información sobre trabajadores a cargo para efectos de definir el régimen de retención aplicable en materia del impuesto sobre la renta, año 2026.

Respetuosos saludos

Yo **GUSTAVO ADOLFO CARRASCO ULLOA**, identificado como aparece al pie de mi firma, como persona natural residente en Colombia, dando alcance a lo dispuesto en el artículo42 de la Ley 2010 de 2019 y en el parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario (E.T.), para efectos de determinar el régimen de retención en la fuente que me es aplicable en materia del impuesto sobre la renta para el año 2026, me permito informar, de conformidad con el Artículo 7 del Decreto 19 de 2012, que:

NO __X__ SI_____ he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la siguiente actividad prestada a ustedes y registrada en mi RUT.

ACTIVIDAD	CIIU
Actividad principal	8552

Por lo tanto, me es aplicable sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales él Régimen del Artículo 383 E.T __X__Régimen Ordinario ____ o Art. 392 E.T.____

Me comprometo además que cuando la información antes suministrada sufra algún cambio o requiera ser actualizada se los manifestare oportunamente.

Cordialmente,

Firma: Gustavo Carrasco
Gustavo Adolfo Carrasco Ulloa
C.C. 11.323.825 de Girardot
Contratista

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT **INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: GFR06 Versión: 1 Año: 2022 Copia Controlada

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Nombre del (la) Contratista	GUSTAVO ADOLFO CARRASCO ULLOA				
Tipo de Contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS				
Contrato Nº	1002	DE	2026	OBJETO	xz CONTRATAR PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEPORTIVO DE LA DISCIPLINA DE BOXEO, DEPORTIVA, HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE DE LA SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT.
Documento de Identidad	C.C.	Nº	11.323.825		
Nombre de Supervisor(a) o Interventor(a)	JORGE EDUARDO SANCHEZ SOTO				
Cargo Supervisor(a) o Interventor(a)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO COD 219 GRADO 05				

INFORMACIÓN FINANCIERA

Numero cuenta del (a) Contratista: 65969136389 Entidad: BANCOLOMBIA Tipo cuenta: CUENTA DE AHORROS

Fecha de inicio (Según Acta): 6-ago.-2026 Plazo de Ejecución: 4 meses, y 10 días

Fecha de terminación (Incluye prórrogas): 15-dic.-2026

Valor inicial del contrato	**9.966.666**
Adición 1	
Adición 2	-
Adición 3	-
Reducción	-
Valor total del contrato	**9.966.666**

Prórrogas	**Días**
Prórroga 1	
Prórroga 2	
Prórroga 3	
Prórroga 4	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado Disponibilidad Presupuestal	No. Registro Presupuestal	Fecha Registro Presupuestal	Código Rubro Presupuestal	Valor a pagar por Rubro Presupuestal en el presente pago
2026002756	2026002908	5-ago.-26	2.4.43.4301007.2024253070011.MT079.133319	2.300.000

INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Salud 12,5%	218.900	EPS	SALUD TOTAL	Número de planilla	1085077510
Pension 16%	280.200	Fondo Pensiones	PROVENIR	Número de planilla	1085077510
Riesgos Laborales	9.200	ARL	POSITIVA	Número de planilla	1085077510
CCF		CCF		Número de planilla	

***Nota: El pago del Fondo de Solidaridad Pensional - FSP, aplica únicamente cuando la base de cotizacion es mayor a 4 SMMLV.

INFORMACIÓN PARA LA LIQUIDACIÓN DEL PAGO

No. PAGO	PERÍODO DE PAGO DESDE	PERÍODO DE PAGO HASTA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL A PAGAR	SALDO POR PAGAR
1	6-ago.-26	5-sep.-26	23,08%	-	2.300.000		2.300.000	7.666.666

OBSERVACIONES:

CERTIFICACIÓN

El / la suscrito (a) supervisor (a) / interventor (a) certifica:

Que, GUSTAVO ADOLFO CARRASCO ULLOA, identificado(a) con C.C. Nº 11.323.825 cumplió a satisfacción con el objeto del (la) CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 1002 de 2026, de acuerdo con el informe presentado.

Que se verificaron los pagos efectuados por el (la) contratista al Sistema General de Seguridad Social y/o aportes parafiscales, correspondiente al presente periodo de pago, los cuales se efectuaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/2002, y demás Decretos Reglamentarios.

Que, con base en lo anterior se avala el pago por un valor de: **$ 2.300.000** incluido IVA.

Fecha de expedición: 17 (Día) SEPTIEMBRE (Mes) 2026 (Año)

JORGE EDUARDO SANCHEZ SOTO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO COD 219 GRADO 05
SUPERVISOR DE CONTRATO

ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT SECRETARÍA DE HACIENDA INFORME DE ACTIVIDADES	Codigo:	GFR21
		Version:	0
		Año:	2022
		COPIA CONTROLADA	

Girardot, septiembre 17 de 2026

Doctor
JORGE EDUARDO SANCHEZ SOTO
Profesional Universitario Cod 219 grado 05
SUPERVISOR DE CONTRATO
Ciudad

Asunto: Informe de actividades contrato de prestación de Servicios No. 1002 de 2026.

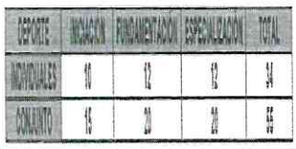
OBJETO:

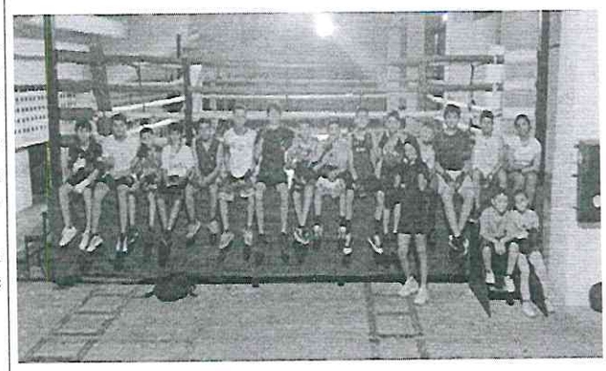
CONTRATAR PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEPORTIVO DE LA DISCIPLINA DE BOXEO, DEPORTIVA, HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE DE LA SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT.

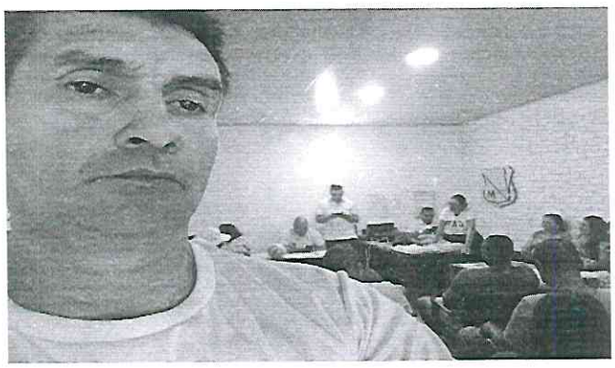
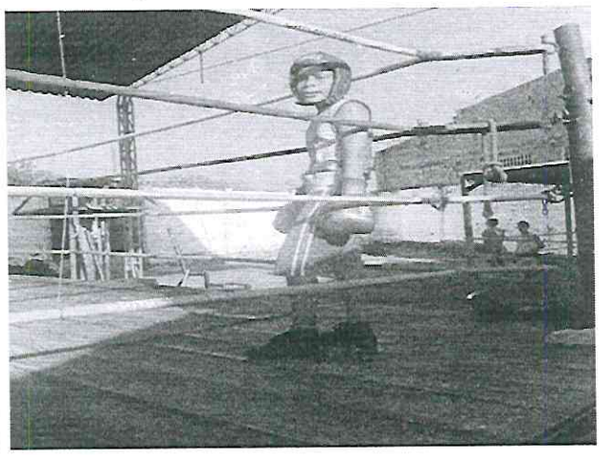
PERIODO DEL INFORME	06 DE AGOSTO AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Se realizaron las siguientes actividades:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Obligación 1- Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignada en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado a los Planes Pedagógicos o Mallas Curriculares, previamente entregados por la Coordinación del Deporte Formativo	Durante esta obligación se desarrolló un proceso técnico y pedagógico en los niveles de iniciación, fundamentación y especialización deportiva, en el Coliseo Martha Katalina Daniels. 
Obligación 2- Adelantar los procesos de convocatoria, inscripción y seguimiento a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico llevando un registro mensual en el formato establecido.	Se conformó un programa de refuerzo para los avanzados y de fundamentación para los estudiantes nuevos y antiguos en las horas de la tarde los días Se conformó un programa de refuerzo para los avanzados y de fundamentación para los estudiantes nuevos en las horas de la tarde los lunes a viernes 4:00 pm – 6:00 pm. 
Obligación 3- Mantener una cobertura mínima	Se reforzó el proceso de iniciación con la cobertura mínima con las características de la disciplina de Boxeo.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
poblacional de acuerdo con las características de la disciplina deportiva a cargo, de la siguiente forma: 	
Obligación 4- Desarrollar 12 horas de trabajo con los grupos establecidos por cada disciplina deportiva (2 sesiones de 2 horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización), Cada sesión de clase programada, deberá tener como mínimo una duración de (2 horas) distribuida en: fase inicial, central y final estas sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación). Adicional se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural. Además, se establece 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación, elaboración de informes; para un total de 18 horas semanales de trabajo.	Durante esta obligación se conformó dos grupos de trabajo en el nivel de iniciación y especialización, el primero en las instituciones educativas: Escuela Ecuador, durante la jornada de la mañana de 7 a 10 am Los Martes 
Obligación 5- Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido y previo visto bueno del gestor vinculado a Indeportes	Para la presente obligación se entregó el plan de trabajo que contiene objetivos, aspectos físicos y técnicos, así como los métodos empleados 
Obligación 6- Desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnico	Durante el presente periodo se efectuó un torneo interno por equipos conformados por deportistas de los grados de fundamentación y especialización deportiva. Evento realizado el jueves 28 de agosto en Tocaima

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
establecido para cada nivel de formación junto con la respectiva malla curricular, atendiendo las indicaciones del Gestor Provincial y el Coordinador del Deporte Formativo. Para eso, deberá implementa en el proceso de evaluación de sus deportistas a cargo de manera periódica y en los tiempos de establezca la supervisión en coordinación con la Coordinación del Deporte Formativo, los logros preestablecidos para cada nivel de formación y entregar por cada uno de ellos un reporte acorde con los lineamientos y parámetros establecidos por la coordinación de deporte formativo.	
Obligación 7- Programar, desarrollar y apoyar la realización de al menos un festival semestral de Deporte Formativo en su municipio, atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas preestablecidas para cada uno de ellos según las indicaciones de la supervisión en Coordinación del Deporte Formativo.	Se realizó el proceso de control y evaluación del plan pedagógico mediante la realización de un proceso de iniciación y especialización . 
Obligación 8- Acompañar y apoyar con su grupo de niños deportistas el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del departamento.	Durante el presente periodo se participó en eventos programados por las escuelas municipal sedes san Jorge como de apoyo de la actividad física 

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Obligación 9- Participar, apoyar y asistir a las reuniones, capacitaciones, eventos y encuentros programados por el municipio e Indeportes, coordinado con la supervisión y el gestor provincial.	Se asistió a las reuniones programadas por la secretaria de deportes los días lunes a partir de las 7.30 am. 
Obligación 10- Estructurar, Entregar y mantener actualizado la base de datos y documentación requerida por la supervisión y el gestor en medio físico y/o digital de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.	Esta obligación se realizó oportunamente conforme a los requerimientos de la supervisión. 
Obligación 11- Apoyar el desarrollo del programa institucional Escuela tu Tiempo libre en los municipios del departamento de acuerdo a las directrices emitidas por el supervisor y la coordinación del programa.	Durante el presente periodo se participó en eventos programados por las escuelas de formación deportiva del nivel básico para una competencia de esta categoría. 
Obligación 12- Apoyar las actividades deportivas, recreo deportivas, recreación y actividad física de la secretaria de deportes e indeportes que se realicen.	Apoyo de embellecimiento en parque victoria 

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Obligación 13- Asistir y brindar apoyo administrativo y operativo en las actividades, programas y eventos organizados por la Secretaría de Deportes y Recreación, especialmente en la Ciclovía Municipal, de acuerdo con las instrucciones del supervisor del contrato	Se brindó el apoyo operativo de las ciclovías programadas por la alcaldía de Girardot a través de la secretaria de deportes los días 9 y 23 de agosto.  
Obligación 14- Las demás que resulten de la ejecución del contrato.	Se brindó el apoyo operativo de la actividad relacionada con la actividad del reinado del adulto mayor. 

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO CARRASCO ULLOA
C.C. 11.323.825 de Girardot
CONTRATISTA

JORGE EDUARDO SANCHEZ SOTO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO COD 219 GRADO 5
SUPERVISOR DE CONTRATO
En mi calidad de supervisor, avalo el contenido del presente informe.

	DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA Aplica para personas naturales no comerciantes, inscritas en el Régimen Simplificado	Código	GFR20
		Versión	0
		Año	2022
		Copia Controlada	

17 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ENTIDAD CONTRATANTE : MUNICIPIO DE GIRARDOT
N. I. T.: 890.680.378-4

Contratista	GUSTAVO ADOLFO CARRASCO ULLOA
C.C..	11.323.825
Valor total a pagar	2.300.000
Número de cuenta	65969136389
Tipo de cuenta	CUENTA AHORROS
Banco	BANCOLOMBIA

CONCEPTO *Pago Nº* **1** *CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No -1002-* *de* 2026 *cuyo objeto es:*

CONTRATAR PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEPORTIVO DE LA DISCIPLINA DE BOXEO, DEPORTIVA, HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE DE LA SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT

ENDOSO 1:
Beneficiario del endoso: _____ NIT/CC _____
Cuenta _____ Banco _____ Tipo _____
Concepto _____ Valor $ 0

ENDOSO 2:
Beneficiario del endoso: _____ NIT/CC _____
Cuenta _____ Banco _____ Tipo _____
Concepto _____ Valor $ 0

De acuerdo con lo estipulado en el Parágrafo 1º del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en mi calidad de contratista, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, presentados a esta entidad contratante, corresponden a ingresos provenientes del (la)
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No -1002-

FIRMA Gustavo Carrasco
DIRECCIÓN TRANSVERSAL 46 B 25 PORTACHUELO
TELÉFONO 3208078036